

168708

RESOLUCION No. 89-2-1-00457

AB. CAROL GEIGER FRIEDBERG

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resolución No. ADM 89014 del 17 de enero de 1989;

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 28 de noviembre de 1988, se ha otorgado ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C.A.;

QUE el economista Alberto Espinoza Bermeo, en su calidad de Gerente de la Compañía, con el patrocinio de la abogada Marena Briones Velastegui, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Control, ha emitido el informe No. 88-4417-IA del 28 de diciembre de 1988, el mismo que amplía los informes Nos. 88-2039-IA, 88-1395-IA y 85-1665-IA del 21 de junio de 1988, 30 de marzo de 1988 y 16 de diciembre de 1985, respectivamente;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-CA-89-230 del 27 de enero de 1989 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR: a) el aumento de capital de la Compañía BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL C.A. por la cantidad de QUINCE MILLONES DE SUCRES, dividido en cien mil nuevas acciones de ciento cincuenta sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura pública.

83

4.

ta esta Resolución de fojas 8.207 a 8.208, Número 2.184 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 3.107 del Repertorio. Guayaquil, Febrero veintiocho de mil novecientos ochenta i nueve.- El Registrador Mercantil.

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a fojas 9.300, 31.614 y 8.164 del Registro Mercantil de mil novecientos sesenta i nueve, mil novecientos setenta i ocho y mil novecientos ochenta, respectivamente; y, a foja 6.511 del mismo Registro Mercantil, de mil novecientos ochenta i uno, al margen de las correspondientes inscripciones.- Guayaquil, Febrero veintiocho de mil novecientos ochenta i nueve.- El Registrador Mercantil.-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



INTERVENCIÓN DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
AB. (L) del Sr. H. F. Rodríguez

[Signature]